EMPRESA NACIONAL DE MINERIA

Expositora

Claudia Azola Portilla

Gerente de Seguridad y Sustentabilidad – ENAMI- CHILE

AGENDA

1. EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA
2. GESTIÓN PREVENTIVA
3. MODELO DE GESTIÓN OPERATIVO DE RIESGOS
4. PLAN DE GESTIÓN
5. AVANCES

1. EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA
Gerencia de Seguridad y Sustentabilidad

1. EMPRESA NACIONAL DE MINERIA

ENAMI es una empresa del Estado de Chile con 63 años contribuyendo al **fomento y sustentabilidad** de la **pequeña y mediana minería** en más de 50 localidades del país, siendo una **empresa con un rol único en Chile y el mundo**.

- PLANTAS
- PODERES DE COMPRA
- FUNDICIÓN
- OFICINAS MINERAS DE FOMENTO

ENAMI
EMPRESA NACIONAL DE MINERIA

1. EMPRESA NACIONAL DE MINERIA

Nuestro principal objetivo es crear un entorno propicio para el desarrollo sostenible de este sector, mejorando su competitividad y asegurando la extracción rentable de recursos minerales en una escala más reducida.

FOMENTO

Búsqueda de fomento con impacto a través del abastecimiento, además de potenciar la gestión de las pertenencias mineras de ENAMI, mayor eficiencia y transparencia, en la entrega y administración de los instrumentos de fomentos y los créditos para la pequeña minería, entre otros.

OPERACIÓN

La cadena de producción se inicia con el beneficio de minerales, cuyo objetivo es agregar valor a la producción del sector de la pequeña minería, transformando minerales oxidados en cátodos mediante el proceso de lixiviación y electro obtención (SX-EW); y minerales sulfurados en concentrados de cobre a través del proceso de flotación y fundición, obteniéndose como producto final ánodos y ácido sulfúrico.

La colocación de los productos en los mercados globalizados, en condiciones muy favorables para los pequeños y medianos productores, lo que considera la compra de minerales y productos mineros en condiciones de mercado y la venta de los productos en los mercados globalizados.

1. EMPRESA NACIONAL DE MINERIA

Somos una empresa del Estado que busca fomentar y desarrollar la pequeña y mediana minería, brindando los siguientes servicios:

- Asistencia Técnica y Crediticia
- Compra
- Procesamiento
- Comercialización

Con la finalidad que los productores mineros de menor escala, accedan al mercado de metales refinados en condiciones de competitividad.

ENAMI
EMPRESA NACIONAL DE MINERIA

ENAMI+SEGURA

Estrategia y Evolución Preventiva

“El Valor de la Seguridad para la Continuidad Operacional”

EVENTO

EL MERCURIO
www.elmercurio.com
REGIÓN METROPOLITANA $500

Policial

Publicado el 15/01/2014 06:25:00

Trabajador muere en accidente en Planta Matta

TWITTER FACEBOOK

La Fiscalía de Atacama dirigirá la investigación del fatal accidente que durante la mañana de ayer martes, terminó con la vida de un trabajador que realizaba tareas en la Planta Matta de Copiapó.

Hasta el lugar del hecho concurrió el fiscal de turno, Alexis Rogat, quien reunió antecedentes con personal de Prevención de Riesgos del área en que ocurrió el accidente, además de ordenar diligencias a peritos de Labocar y SIP de Carabineros.

Esto con la finalidad de reunir toda la información respecto de lo ocurrido y sumarla a la carpeta investigativa.

MANDATO

Ningún trabajo o emergencia operacional…
Está por sobre la seguridad de nuestros trabajadores.

2. EVALUCIÓN INICIAL GESTIÓN PREVENTIVA

Gerencia de Seguridad y Sustentabilidad

2. EVALUACIÓN INICIAL

¡Nos sucedió!

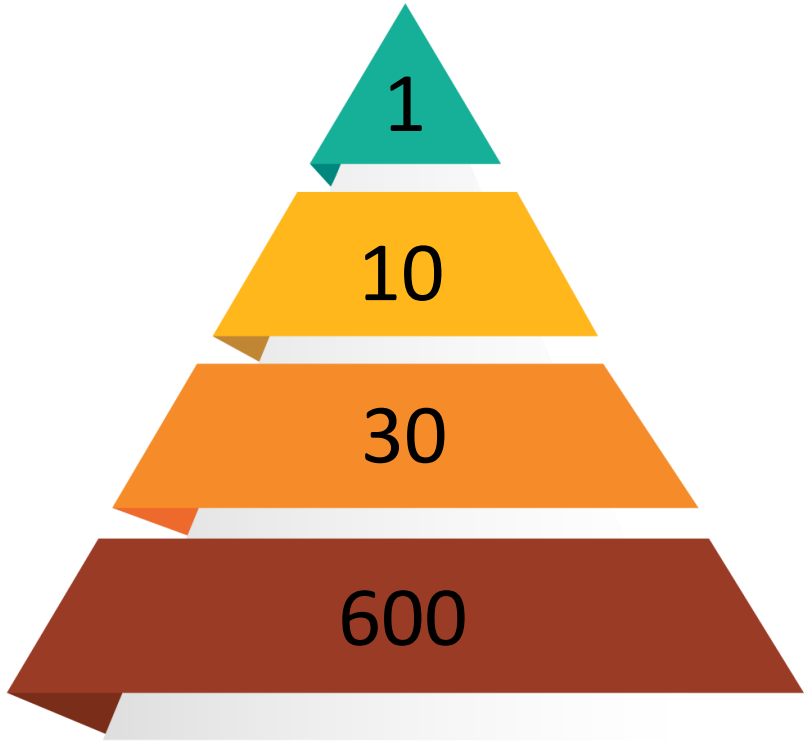

Fatal

Serios

Leves

Incidentes

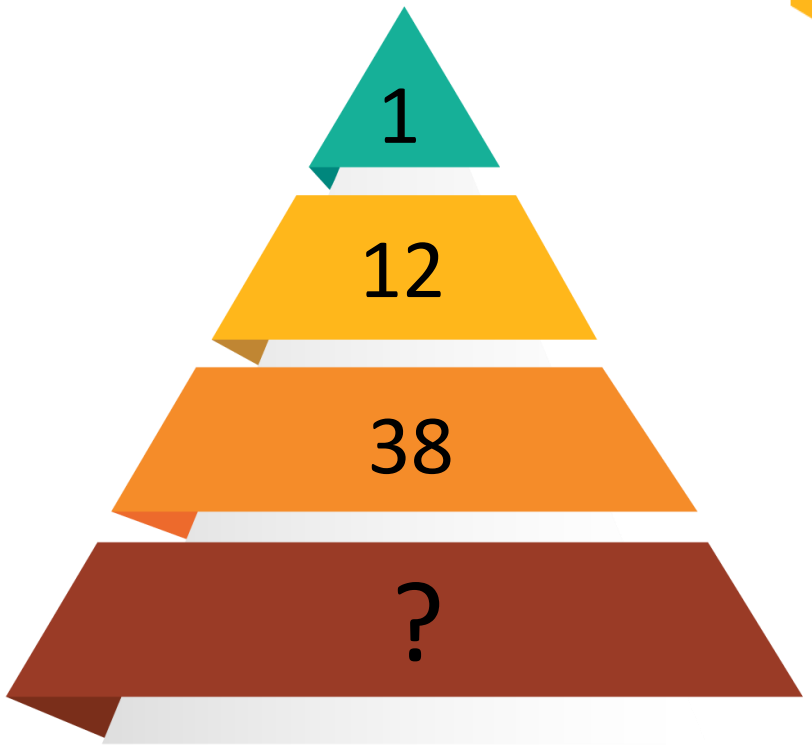

Teoría Frank Bird

ENAMI 2014

2. EVALUACIÓN INICIAL
Intervención Inicial

Fatal

Serios

Leves

Incidentes

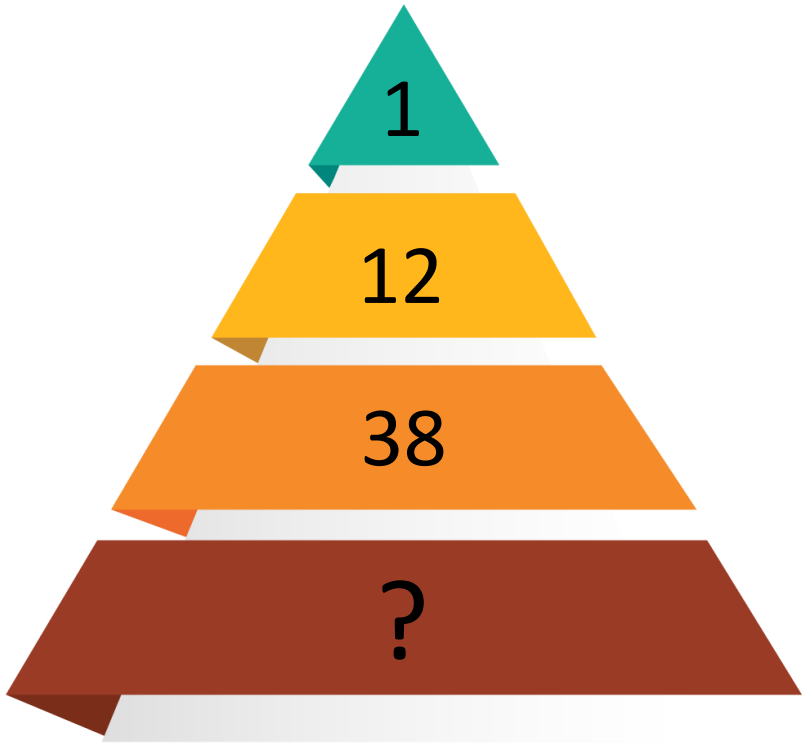

ENAMI 2014

ACCIONES INICIALES

2. EVALUACIÓN INICIAL

Intervención Inicial

3. MODELO DE GESTIÓN OPERATIVO DE RIESGOS

Gerencia de Seguridad y Sustentabilidad

3. Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

POLÍTICAS ENAMI

SANTIAGO, AGOSTO 2018
DIRECTORIO 1188

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SUSTENTABILIDAD

El compromiso con la Seguridad y Desarrollo Sustentable es parte esencial del accionar de ENAMI, con el propósito de proteger la vida, integridad y salud de las personas; proteger y conservar el medio ambiente; prevenir la contaminación; impulsar el control de las emisiones y manejo de residuos; además de impulsar el uso eficiente de los recursos y ser responsable socialmente con los grupos de interés y comunidades.

PARA LO ANTERIOR, ENAMI SE COMPROMETE A:

1. Promover y asegurar en todas sus actividades productivas, comerciales y de fomento a la pequeña y mediana minería, el liderazgo visible de sus directivos, ejecutivos y supervisión.
2. Fomentar una cultura preventiva que promueva el desarrollo de acciones anticipadas para evitar la ocurrencia de accidentes, enfermedades laborales, impactos ambientales, riesgos en el negocio, el mal uso de recursos y los conflictos con comunidades y otras partes interesadas.
3. Identificar y evaluar los riesgos en los procesos de planificación, ejecución de operaciones y proyectos, e implementar medidas de control que garanticen operar bajo condiciones de riesgos aceptables.
4. Cumplir y hacer cumplir la legislación aplicable en materias de seguridad, salud ocupacional, medioambiente y normativas específicas de uso de recursos, así como el cumplimiento de otros compromisos adquiridos por ENAMI.
5. Mejorar continuamente su gestión y desempeño, para mantener procesos sistemáticos, estandarizados, eficientes y seguros; principalmente a través de la reportabilidad preventiva, investigación e implementación de mejoras.
6. Establecer relaciones de mutuo beneficio y respeto con sus grupos de interés, sus autoridades y otras partes interesadas, apoyando el desarrollo integral de ellas y de su entorno, e implementando mecanismos transparentes de relacionamiento y entrega de información.
7. Promover la cultura de uso responsable de recursos sensibles, e implementar planes de gestión focalizados en la reducción de demanda del recurso hídrico y energético.
8. Investigar y promover medidas para la reducción de gases de efecto invernadero, privilegiando la utilización de fuentes energéticas renovables, cuya relación costo – beneficio sea comercialmente aceptable para ENAMI.

ENAMI
EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA

DECLARACIÓN DE COMPROMISOS

- Proporcionar condiciones de trabajo SEGURAS y SALUDABLES.
- CUMPLIR los requisitos legales y otros requisitos aplicables.
- ELIMINAR los peligros y reducir los riesgos para SST.
- MEJORAR CONTINUAMENTE el sistema de gestión de SST.
- ASEGURAR la consulta y PARTICIPACIÓN de los TRABAJADORES.

SST Seguridad y Salud en el Trabajo.

SÍGUENOS

MANUAL DEL SGSST ENAMI + SEGURA ISO 45001:2018

MODELO DE GESTION OPERATIVO DE RIESGOS

PLAN PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

2014 Reestructuración de gestión | **2018** Política SS y Modelo Sistemático | **2024** entra en régimen bajo estructura ISO 45.001

Propósito del SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD ENAMI + SEGURA

“LA SEGURIDAD Y EL RESPETO POR LA VIDA”

Son valores centrales que guían la estrategia de gestión preventiva de Seguridad y Salud en el trabajo.

Modelo de gestión operativo de riesgos

ENAMI + SEGURA

ANÁLISIS

1 **Mapeo de Proceso** Faenas

2 **Identificación** Suceso No deseado

Historial Estadístico

MIPER Investigación Riesgos Críticos

TRATAMIENTO

3 **Potenciales Fat-AG Eventos TOP**

PROGRAMA ABC Baja Consecuencia

4 **BOW TIE** Evaluación Riesgos Críticos

Controles Preventivos | Identificación **CONTROL CRITICO** | Controles Mitigadores

5 **Herramienta Verificación PTG / ARO**

Aseguramiento de controles al enfrentar el riesgo

6 **Reportabilidad**

Mejoramiento Estándar

Planes de acción focalizado

Proyectos de Seguridad

MEJORAMIENTO CONTINUO

Mantener Sistematización A través de ISO 45001

ENAMI + SEGURA

Gestión Incidentes

JERARQUÍA DE CONTROLES

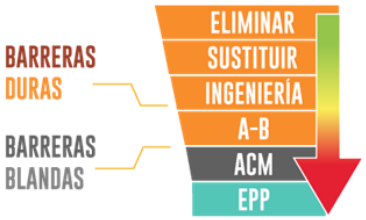

APRENDIZAJE

CONTROL

PLAN DE GESTION
PREMISAS DE SEGURIDAD

PREMISAS DE SEGURIDAD

ANTIRION

PLATAFORMA GESTION RIESGOS

Eventos top → Potenciales de fatalidades / accidentes graves

IMPLEMENTACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE CONTROLES

3. Modelo de gestión operativo de riesgos

ESTANDARIZACIÓN

PREVENCION DE FATALIDADES Y ACCIDENTES GRAVES

Estándares para Riesgos Críticos
Manual de tareas asociados a los Riesgos Críticos.
Normas de Seguridad
Fichas de Seguridad
Procedimientos e Instructivos

Estandarización→ Simple y amigable

NDS 003
NORMA DE SEGURIDAD

CODIGO : S - NDS – 003 - 00
FECHA : 28 junio 2023

ELABORADO POR
Danny Sepúlveda Nievas
Prevención y Gestión de Riesgos

APROBADO POR
Stephanie Wilhelm Núñez
Gerencia de Seguridad y Sustentabilidad

ACCIDENTES LABORALES

La reportabilidad de los incidentes laborales y el análisis de causas para establecer y cumplir las medidas correctivas y preventivas necesarias, son fundamentales para evitar la repetición de eventos.

ALCANCE
Aplicable a todo ENAMI, Contratista, Subcontratistas, Servicios transitorios, Especialistas técnicos y Vendors.

NORMA DE SEGURIDAD

Es obligación de los trabajadores, comunicar a su jefatura directa todo incidente o accidente del que haya sido víctima, testigo o tengan conocimiento por cualquier medio, facilitando además, cualquier información necesaria para un eficaz proceso de investigación.

Las jefaturas directas, de áreas o Prevención de Riesgos serán los responsables de reportar todos los eventos ocurridos en las reparticiones de acuerdo a la metodología establecida a nivel corporativo, se investigarán todos los eventos con tiempo perdido CTP, sin tiempo perdidos STP, con Alto Potencial y otros que determine la Gerencia de Seguridad y Sustentabilidad, De acuerdo a su facultad.

ACCION A SEGUIR	PLAZOS ESTABLECIDOS
Reporte telefónico	Plazo máximo 2 horas (Eventos graves y con alto potencial). *Gerencia Operativa y Gerencia de Seguridad y Sustentabilidad. **Administración de contrato y Prevención de Riesgos ENAMI.
Reporte Flash	Durante la jornada laboral.
Investigación preliminar	48 horas
Investigación Final	Un mes.
Cierre del proceso	Dependerá de fechas establecidas en soluciones de control

*Prevención de Riesgos ENAMI, deberán reportar a Gerencia de Seguridad y Sustentabilidad.
**Las Empresas Contratistas o Subcontratistas, deberán reportar a la Administración de contratos y Prevención de riesgos ENAMI aplicable en su repartición o faena, estos serán los encargados de reportar a nivel Gerencial.

Ante la ocurrencia de algún evento fatal se deberá informar a la brevedad a la Gerencia de Seguridad y Sustentabilidad.

Todo reporte de evento, deberá ser compartido y difundido con el personal en faena.

La metodología de reportabilidad e investigación se deberá desarrollar de acuerdo a la estructura establecida por la Gerencia de Seguridad y Sustentabilidad, la cual se encuentra inserta en el sistema de gestión de riesgos en línea con acceso autorizado para todas las faenas y sus empresas contratistas.

La clave de acceso será proporcionada por los departamentos o encargados de Prevención de riesgos ENAMI.

PREVENCION Y GESTION DE RIESGOS
Gerencia de Seguridad y Sustentabilidad

ENAMI

FICHA DE SEGURIDAD N° 02 Estándar para salas eléctricas (exterior)

Código: S-FDS-02-00 / Fecha: Abril 2023

ENAMI
EMPRESA NACIONAL DE MINERIA
Gerencia de Seguridad y Sustentabilidad

- Identificar y Señalizar
- Instructivo general
- Estación para bloqueo de equipos
- Listado ingreso de personal
- Extintor CO2 (Carga de fuego)
- Puerta cerrada con candado llave maestra a cargo.
- Condiciones generales en buen estado, barandas, escaleras, plataformas, iluminación, otros.
- Cierre sectores críticos con barreras duras y señal de riesgo.
- Orden y aseo del área, accesos libres y despejados.

Identificación de la sala

Señalización Advertencia restricción y riesgo

Instructivo general Ingreso a área

Uso de EPP Di eléctrico

Lista de personal Autorizado - actualizado

Contacto Ante emergencia

Equipo de extinción

Estación de bloqueo Cajas, libro, caja especial

FOCO
CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

ENAMI
EMPRESA NACIONAL DE MINERIA

Acceso a información → Todos los trabajadores

Puntos de Seguridad
Códigos QR para consultas
SharePoint ENAMI+SEGURA

Estándares
Procedimientos
Instructivos
Normas de Seguridad
Otros

Protocolos de trabajo seguro → Instalar gestión

1. **Reunión de coordinación**

   Reporte y Planificación de recursos.

2. **Preparados para el trabajo**

   Personal y elementos aptos para el trabajo.

3. **Análisis de Trabajos PTG - ARO**

   Aseguramiento de controles en terreno

4. **Control y retroalimentación**

   OPS - Observación de Proceso Seguro.
   Acercamiento.

5. **NDS 12 Trabajos críticos**

   Disciplina de instructivo e implementación.

4. PLAN DE GESTIÓN
PREVENCIÓN DE RIESGOS

Empresa Nacional de Minería

Seguridad estratégica

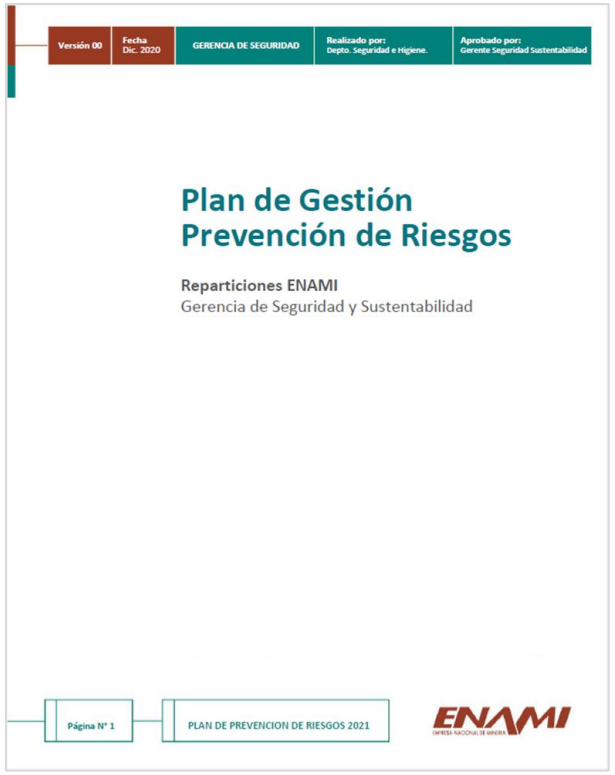

PROGRAMAS PILARES

- Programa Riesgos Críticos
- Programa ABC A. Baja Consecuencia
- Programa Intervención Especial
- Programa Cambio Conductual

COMPLEMENTARIOS

- CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
- PREPARADOS PARA EL TRABAJO
- EMERGENCIAS
- ALCOHOL Y DROGAS
- CPHS
- CAMPAÑAS Y JORNADAS
- CONDUCCION Y OPERACION SEGURA
- AUDITORIAS CRUZADAS
- SERNAGEOMIN
- SISTEMA DE GESTION ISO 45001
- EMPRESAS CONTRATISTAS
- ORGANISMO ADMINISTRADOR

Plataformas de gestión

PLATAFORMA DE GESTION DE RIESGOS

Programas, Incidentes, Hallazgos, Repositorio de datos, otros.

SISTEMA DE ACREDITACION EECC

Control de cumplimiento legal EMPRESAS, TRABAJADORES, VEHICULOS Y EQUIPOS.

PREMISAS DE SEGURIDAD

ENAMI segura

REPORTABILIDAD PREVENTIVA

Mejora Continua

FOCO EN RIESGOS CRÍTICOS

Prevención Fatalidades

CULTURA DE AUTODETENCIÓN

Conducta Valiente

CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES

Ocupación No delegación

INSTALAR PREMISA DE SEGURIDAD Nº 4

Certificación ISO 45.001

Planta Delta

Certificada Agosto 2024

Planta Taltal

Planta El Salado

Planta Matta

Planta Vallenar

Auditoria Noviembre

IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE SEGURIDAD

PROYECTOS SEGURIDAD

REDUCCIÓN DE RIESGOS

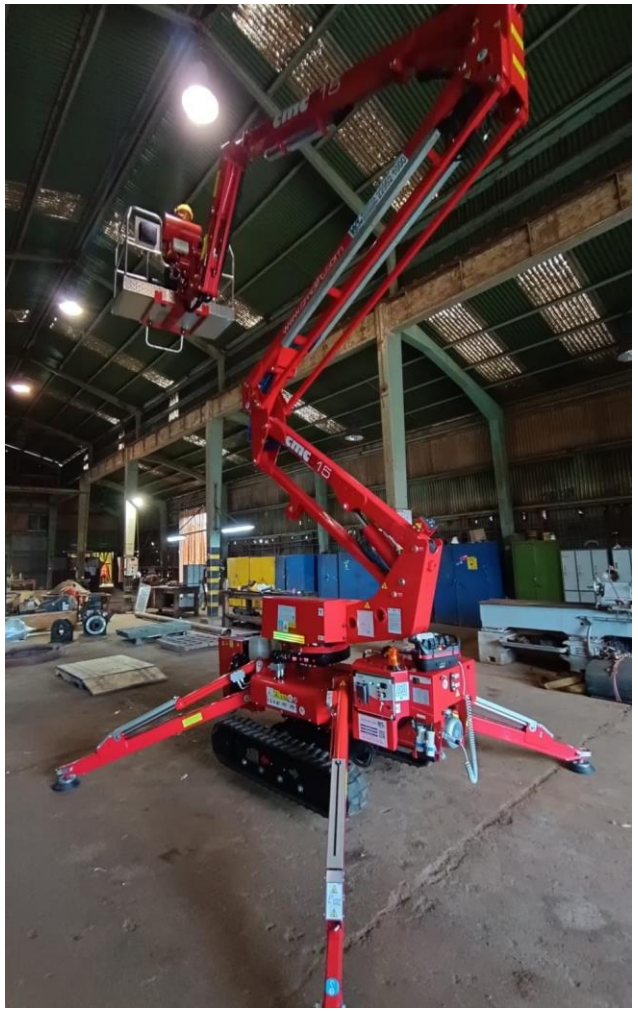

DIAGNÓSTICO CULTURAL

PERCEPCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS

EVOLUCIÓN 2014 vs 2024

EMPODERAMIENTO
Rol en seguridad

Liderazgo visible
Reportabilidad
Planes de acción
Acercamiento

ENAMI
EMPRESA NACIONAL DE MINERIA

5. AVANCES EN LA GESTIÓN

Gerencia de Seguridad y Sustentabilidad

PRINCIPALES INDICADORES

INDICE DE FRECUENCIA

INDICE DE GRAVEDAD

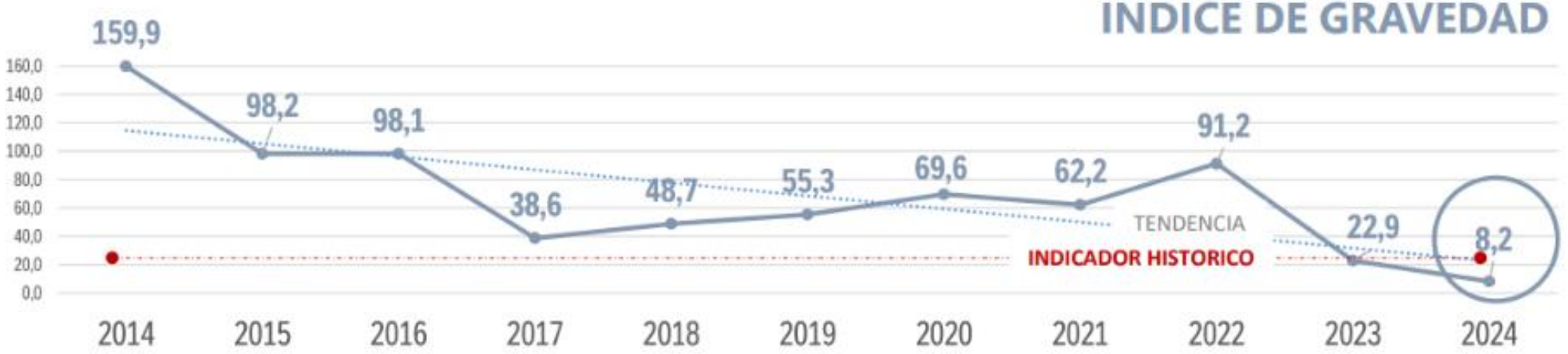

REPORTABILIDAD PREVENTIVA

EVOLUCIÓN ANUAL hasta 2024

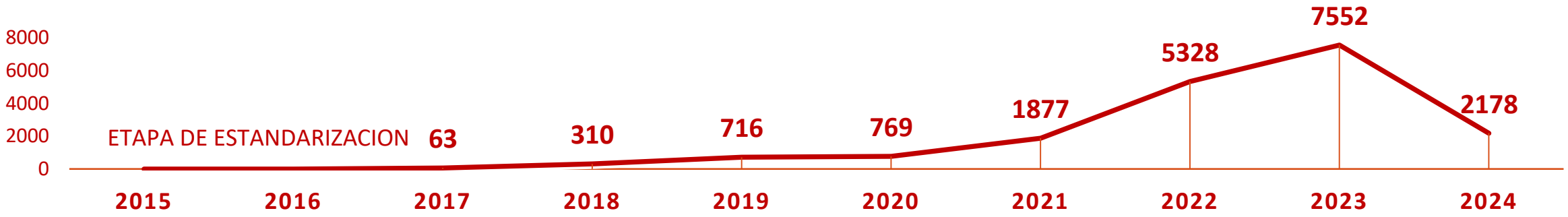

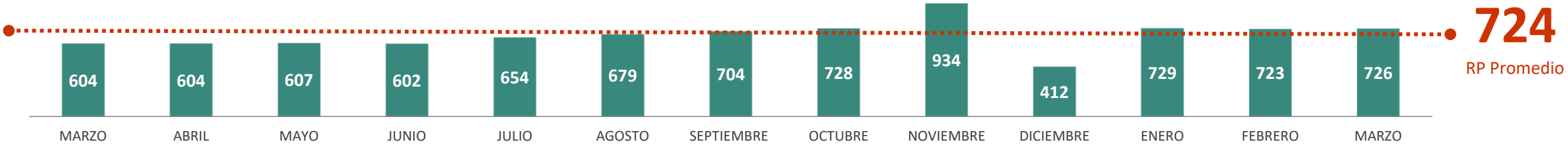

199
8

REPORTES CERRADOS

91%

180

REPORTES PENDIENTES

AUTODETENCIONES Periodo Enero – Julio 2023 vs 2024.

2023

44

TOTAL, AUTODETENCIONES

89% CONDICIONES

11% ACCIONES

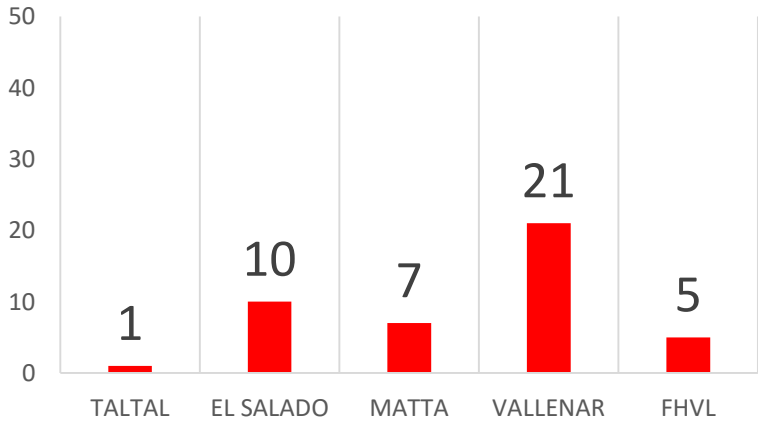

2024

73

TOTAL, AUTODETENCIONES

90% CONDICIONES

10% ACCIONES

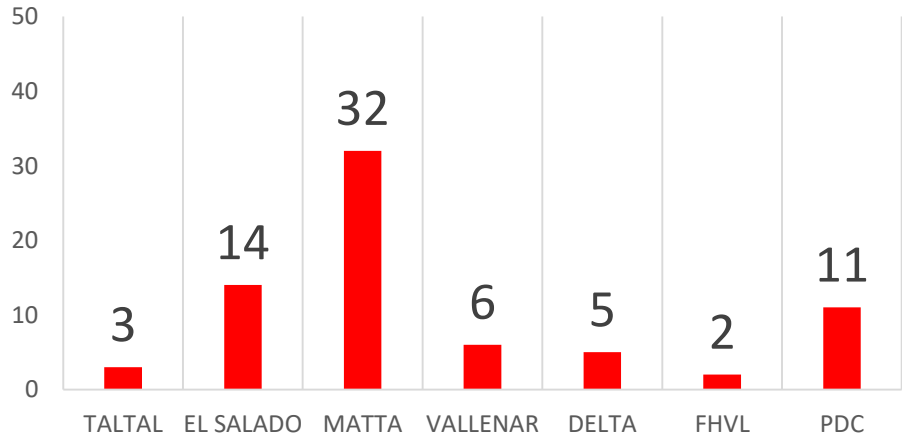

Logros y acciones relevantes

1. REDUCCION ACCIDENTABILIDAD → 63%
2. APRENDIZAJE Y MEJORAMIENTO DE ESTANDARES PREVENTIVOS
3. CONTROL POTENCIALIDAD – GESTION DE RIESGOS CRITICOS
4. MAYOR INVOLUCRAMIENTO LIDERES, CPHS, CLAVES Y MONITORES
5. ESTRUCTURA Y CONTROL DOCUMENTAL SP ENAMI + SEGURA → QR
6. MANUAL DE IMPLEMENTACION SGSST → ISO 45001
7. MATRIZ EPP Y CONTRATO CORPORATIVO

SEGUNDA EVALUACION COTIZACION ADICIONAL 0%

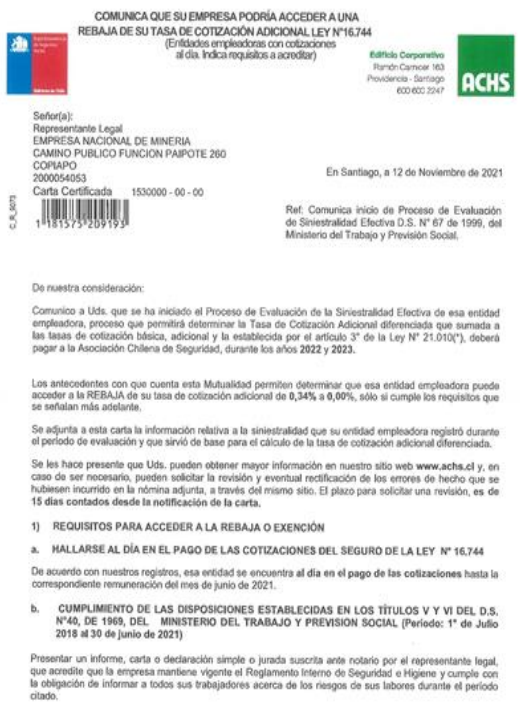

COMUNICA QUE SU EMPRESA PODRÍA ACCEDER A UNA REBAJA DE SU TASA DE COTIZACIÓN ADICIONAL LEY N°16.744
(Entidades empleadoras con cotizaciones al día. Indica requisitos a acreditar)

Edificio Corporativo
Ramón Carnicer 163
Providencia - Santiago
600 600 2247

ACHS

Señor(a):
Representante Legal
EMPRESA NACIONAL DE MINERIA
CAMINO PUBLICO FUNCION PAIPOTE 260
COPIAPO
2000054053
Carta Certificada 1530000 - 00 - 00

En Santiago, a 12 de Noviembre de 2021

Ref: Comunica inicio de Proceso de Evaluación de Siniestralidad Efectiva D.S. N° 67 de 1999, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

De nuestra consideración:

Comunico a Uds. que se ha iniciado el Proceso de Evaluación de la Siniestralidad Efectiva de esa entidad empleadora, proceso que permitirá determinar la Tasa de Cotización Adicional diferenciada que sumada a las tasas de cotización básica, adicional y la establecida por el artículo 3° de la Ley N° 21.010(*), deberá pagar a la Asociación Chilena de Seguridad, durante los años **2022 y 2023.**

Los antecedentes con que cuenta esta Mutualidad permiten determinar que esa entidad empleadora puede acceder a la REBAJA de su tasa de cotización adicional de **0,34% a 0,00%**, sólo si cumple los requisitos que se señalan más adelante.

Se adjunta a esta carta la información relativa a la siniestralidad que su entidad empleadora registró durante el período de evaluación y que sirvió de base para el cálculo de la tasa de cotización adicional diferenciada.

Se les hace presente que Uds. pueden obtener mayor información en nuestro sitio web **www.achs.cl** y, en caso de ser necesario, pueden solicitar la revisión y eventual rectificación de los errores de hecho que se hubiesen incurrido en la nómina adjunta, a través del mismo sitio. El plazo para solicitar una revisión, **es de 15 días contados desde la notificación de la carta.**

1) **REQUISITOS PARA ACCEDER A LA REBAJA O EXENCIÓN**

a. **HALLARSE AL DÍA EN EL PAGO DE LAS COTIZACIONES DEL SEGURO DE LA LEY N° 16.744**

De acuerdo con nuestros registros, esa entidad se encuentra **al día en el pago de las cotizaciones** hasta la correspondiente remuneración del mes de junio de 2021.

b. **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÍTULOS V Y VI DEL D.S. N°40, DE 1969, DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL (Período: 1° de Julio 2018 al 30 de junio de 2021)**

Presentar un informe, carta o declaración simple o jurada suscrita ante notario por el representante legal, que acredite que la empresa mantiene vigente el Reglamento Interno de Seguridad e Higiene y cumple con la obligación de informar a todos sus trabajadores acerca de los riesgos de sus labores durante el período citado.

3.000.000 HT SIN ACTP GERENCIA DE PLANTAS

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Padre Felipe Gómez de Vidaurre N°1470, Santiago. Fono: 226724510.
Email: joannettevera@consdechile.cl www.consdechile.cl

Santiago, 05 de Octubre de 2023

Señor
Danny Andrés Sepúlveda Nievas
Jefe Depto. Prevención y Gestión de Riesgos
Gerencia de Seguridad y Sustentabilidad
EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA
Presente

De nuestra consideración:

Es particularmente grato para nuestra Corporación, comunicar a Ud. que el Directorio Nacional en su sesión efectuada el pasado 31.08.2023, acordó por unanimidad, conferir a la empresa "**EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA, Gerencia de Plantas (Planta Taltal, Planta El Salado, Planta Matta, Planta Vallenar, Planta Delta y Poderes de Compra)**", premio por "3.000.000 de horas trabajadas sin accidentes laborales", en el período comprendido entre el 01.01.2019 al 31.07.2023, con una dotación promedio de 74 trabajadores.

El Consejo Nacional de Seguridad, deja especial testimonio de la significación que representan tales logros, demostración de nuestra acción permanente para prevenir riesgos de accidentes laborales y la actitud lograda en cada miembro de la organización.

Expresamos nuestra congratulación e invitamos a recibir dicho galardón en ceremonia de premiación del Consejo Nacional de Seguridad, programada para el **lunes 18 de diciembre de 2023**, a las 10.00 hrs., en el Salón de Honor de la Universidad Autónoma de Chile, Avda. Pedro de Valdivia N°425, Piso -2, Providencia.

Lo saludamos atentamente,

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD DE CHILE

GUILLERMO GACITÚA SEPÚLVEDA
PRESIDENTE

Jvr.-

1953 – 2023
70 años trabajando con usted en prevención

ENAMI+ segura

MODELO DE EVOLUCIÓN CULTURA EN SEGURIDAD → Curva de

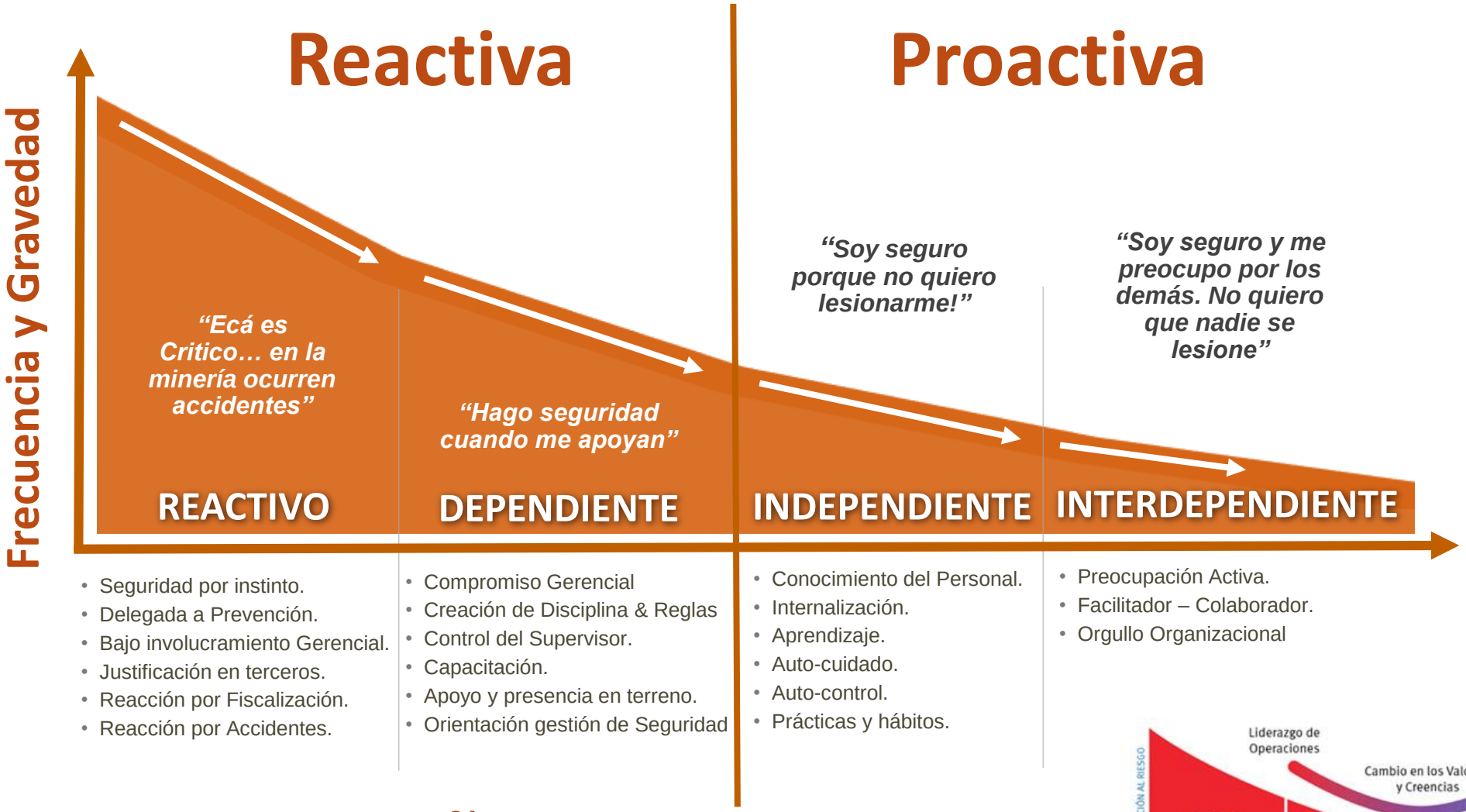

10 años

ENAMI
EMPRESA NACIONAL DE MINERIA

EMPRESA NACIONAL DE MINERIA

ENAMI+
segura